1/2024 - COMPAÑIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A. c/ THEILL, SANTIAGO s/ORDINARIO

Buenos Aires, fecha de firma electrónica al pie de la página. VFS

La actora no ingresó la tasa de justicia ni la multa requeridas en pg. 33, cuya notificación por Secretaría fue efectivizada mediante cédula electrónica el 27/09/2024. Por lo que corresponde hacer efectivo el apercibimiento allí dispuesto. En consecuencia, líbrese certificado de deuda y remítase al Representante del Fisco a sus efectos, mediante oficio por Secretaría.

FDO: SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez.

Signature Not Verified
Digitally signed by SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO
Date: 2024.10.08 12:57:15 ART